

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2009, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de Administrativos y Auxiliares Administrativos, y se anuncia la publicación de dichas listas y el lugar, fecha y hora de realización de las pruebas de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las bases 5.2 y 5.3 del Anexo I de las Resoluciones de 2 y 7 de abril de 2008 (BOJA núm. 77, de 18 de abril, y núm. 81, de 23 de abril), por las que se convocan concursos oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Administrativos y Auxiliares Administrativos; vistas las alegaciones presentadas contra la Resolución de 11 de noviembre de 2008 (BOJA núm. 233, de 24 de noviembre), por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de dichas categorías; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 193/2008, de 6 de mayo (BOJA núm. 92, de 9 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de Administrativos y Auxiliares Administrativos del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión, e indicación de la localidad en que será llamado cada aspirante para la realización de las pruebas.

Segundo. Anunciar que las citadas lista definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas se encontrarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Anunciar que la fase de oposición, consistente en la realización de las tres pruebas previstas en la base 1.1 de la convocatoria, se celebrará el día 25 de enero de 2009, a las 9 horas, en los siguientes Campus y Centros Universitarios:

1. ADMINISTRATIVOS:

- A. Almería: Aularios III de la Cañada de San Urbano (Ctra. Sacramento, s/n).
- B. Cádiz: Facultad de Medicina (Plaza de Fragela, 9).
- C. Córdoba: Campus Universitario de Rabanales (Ctra. Madrid-Cádiz, km 396): Aulario Averroes.
- D. Granada: Campus Universitario Fuentenueva (C/ Severo Ochoa, s/n): Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica.
- E. Huelva: Campus Universitario del Carmen (Avda. de las Fuerzas, s/n): Edificio Galileo.
- F. Jaén: Campus Universitario Las Lagunillas (Paraje Las Lagunillas, s/n): Edificio B-4 Aulario Flores de Lemus.

G. Málaga: Campus Universitario Teatinos: Facultad de Comunicación y Escuela de Turismo.

H. Sevilla: Campus Universitario de Reina Mercedes: Facultad de Farmacia (C/ Profesor García González, 6) y Facultad de Químicas (C/ Profesor García González, s/n).

2. AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- A. Almería: Aularios II y III de la Cañada de San Urbano (Ctra. Sacramento, s/n).
- B. Cádiz: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Avda. Duque de Nájera, 8); Facultad de Ciencias del Trabajo (Avda. Duque de Nájera, 6); Facultad de Filosofía y Letras (Avda. Dr. Gómez Ulla, s/n).
- C. Córdoba: Campus Universitario de Rabanales (Ctra. Madrid-Cádiz, km 396): Aulario Averroes.
- D. Granada: Campus Universitario Fuentenueva (C/ Severo Ochoa, s/n): Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Aulario de Ciencias y Aulario de Derecho.
- E. Huelva: Campus Universitario del Carmen (Avda. de las Fuerzas, s/n): Edificio Paulo Freire.
- F. Jaén: Campus Universitario Las Lagunillas (Paraje Las Lagunillas, s/n): Edificio B-4 Aulario Flores de Lemus.
- G. Málaga: Campus Universitario Teatinos: Facultad de Medicina; Facultad de Derecho; Facultad de Psicología, Aulario Gerald Brenan, Aulario López de Peñalver y Aulario Severo Ochoa.
- H. Sevilla: Campus Universitario Ramón y Cajal: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Avda. Ramón y Cajal); Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (C/ Barrau); Anexo Murillo de la Escuela de Empresariales (C/ Balbino Marrón); Facultades de Psicología, Pedagogía y Filosofía (C/ Barrau).

La distribución de aspirantes por centros y aulas se anunciará en la página web del SAS con una antelación de, al menos, 48 horas respecto al día de realización de las pruebas.

Cuarto. La duración máxima para la realización de las pruebas que se anuncian será de cinco horas, pudiendo el aspirante distribuir libremente el tiempo dedicado a cada prueba. Los aspirantes habrán de concurrir con el Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad. Asimismo, no podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Quinto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2009.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.